

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE
FONDO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

NOMBRE DEL PROYECTO: AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE RESPUESTA ANTE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL-VIH-SIDA Y EL MODELO INTEGRADO DE ATENCIÓN EN SALUD EN DEPARTAMENTOS Y CIUDADES PRIORIZADAS

“AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL RECEPTOR PRINCIPAL (FONADE), ACUERDO DE SUBVENCIÓN No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146) DEL PROYECTO “AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD”

ACTA DE NEGOCIACIÓN No. 2114-216146

SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO (SBCC)

En la ciudad de Bogotá D.C., el día nueve (9) de marzo de 2018, en el auditorio de FONADE, siendo las nueve (9) horas de Colombia, y de acuerdo con la conclusión del Informe de Evaluación Combinado No. 2114-216146, se procedió a realizar la negociación del contrato con la firma MGI PAEZ Y ASOCIADOS Y CIA SAS para realizar la *“AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL RECEPTOR PRINCIPAL (FONADE), ACUERDO DE SUBVENCIÓN No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146) DEL PROYECTO “AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD”*

ANTECEDENTES

1. El 19 de diciembre de 2017, el Gerente del Convenio No. 216146 solicitó la apertura del proceso de selección para la contratación de una firma consultora que se encargue de realizar la *AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL RECEPTOR PRINCIPAL (FONADE), ACUERDO DE SUBVENCIÓN No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146) DEL PROYECTO “AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD”, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017*.
2. El 20 de diciembre de 2017, se invitó, a seis firmas consultoras avaladas por las entidades que integran la Banca Multilateral, a que manifestaran interés en prestar los servicios para llevar a cabo la auditoria administrativa y financiera del receptor principal gobierno (FONADE), Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062 (Convenio No. 216146)
3. Al 26 de diciembre de 2017, se recibieron manifestaciones de interés para participar dentro del proceso de selección por parte de las siguientes tres (3) firmas consultoras que conformaron la lista corta:

Página 1 de 5

W

Acta de Negociación No. 2114-216146

"Auditoría administrativa y financiera del receptor principal (FONADE), Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062 (Convenio No. 216146) del proyecto "Ampliar la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad", para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017"

No.	CONSULTORES
1	MGI PAEZ Y ASOCIADOS Y CIA SAS
2	BDO AUDIT AGE S.A.
3	CROWE HORWATH CO. S.A.

4. El 30 de enero de 2018, se remitió Carta de Pedido de Propuestas y Solicitud Estándar de Propuestas No. 2114-216146 a las tres (3) firmas que conforman la lista corta.
5. El 27 de febrero de 2018, se recibió la propuesta técnica y económica, tal y como consta en el acta de apertura de propuestas, de la siguiente firma auditora:

No.	Fecha y hora de presentación de la propuesta	Firma Consultora
1	27 de febrero de 2018 – 10:27 a.m.	MGI PÁEZ ASOCIADOS Y CIA S.A.S.

6. El 1 de marzo de 2018, se emitió el Informe de evaluación de propuestas técnicas, el cual recomendó notificar el puntaje técnico a la firma consultora que obtuvo la calificación mínima necesaria e invitarla a la apertura pública de la propuesta de precio.
7. El 1 de marzo de 2018, se invitó a la firma consultora MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA SAS a la apertura pública de la propuesta de precio, de acuerdo con el numeral 5.4 de la Solicitud de Propuestas No. 2114-216146.
8. El 6 de marzo de 2018, se procedió a la apertura de propuesta de precio y se leyó el precio total en voz alta.
9. El 7 de marzo de 2018, se emitió el Informe de Evaluación Combinado en el cual se concluyó que la firma MGI PÁEZ ASOCIADOS Y CIA S.A.S., ocupó el primer lugar en el orden de clasificación y por ende, en virtud de lo dispuesto en el Numeral 5.7 de la Sección 2. "Instrucciones para los Consultores" de la Solicitud de Propuestas, se recomendó invitar a negociar.
10. El 7 de marzo de 2018, se invitó a la firma MGI PÁEZ ASOCIADOS Y CIA S.A.S., a la negociación, de acuerdo con las instrucciones enunciadas en el párrafo 6 de la sección 2 de las Instrucciones para los Consultores de la Solicitud Estándar de Propuestas 2114-216146.

Página 2 de 5

Acta de Negociación No. 2114-216146

"Auditoría administrativa y financiera del receptor principal (FONADE), Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062 (Convenio No. 216146) del proyecto "Ampliar la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad", para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017"

NEGOCIACIONES

1. De acuerdo con las instrucciones enunciadas en el párrafo 6 de la sección 2 de las Instrucciones para los Consultores de la Solicitud Estándar de Propuestas 2114-216146, se procedió a:
 - a. Verificar que el representante que se presentó en nombre de la firma MGI PÁEZ ASOCIADOS Y CIA S.A.S, tuviera facultades o la autorización por escrito para negociar y concertar el Contrato, al respecto la señora NANCY ESTHER BERMUDEZ CARABALLO, se identificada con cédula de ciudadanía No. 51.594.129 en representación de la firma MGI PÁEZ ASOCIADOS Y CIA S.A.S, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, acusando facultades para negociar y concertar los términos del contrato. Acto seguido, FONADE luego de revisar los documentos aportados manifestó su conformidad con los mismos y estimó procedente continuar con la negociación.
 - b. Confirmar la disponibilidad de todo el personal profesional propuesto. Ante la pregunta que en tal sentido se hiciera, la firma MGI PÁEZ ASOCIADOS Y CIA S.A.S, hizo expresa y clara ratificación en el sentido de que todos y cada uno de los profesionales propuestos cuentan con la disponibilidad señalada en su propuesta.

NEGOCIACIONES TÉCNICAS

Respecto de la propuesta técnica presentada, se informa que FONADE no tiene observaciones frente a la misma, no obstante, aclara al consultor los siguientes puntos:

1. El informe final de auditoría correspondiente al periodo 1 de noviembre de 2016 a 31 de diciembre de 2017, debe entregarse a FONADE en un plazo de dos (2) meses contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.
2. Posterior a su entrega, la firma MGI PÁEZ ASOCIADOS Y CIA S.A.S debe estar dispuesta a atender cualquier observación o inquietud que presente el Fondo Mundial sobre el informe final de auditoría.
3. MGI PÁEZ ASOCIADOS Y CIA S.A.S, debe conocer el Código de Conducta del Fondo Mundial para los Proveedores, disponible en:
<http://www.theglobalfund.org/404/?aspxerrorpath=/documents/business/CodeOfConduct.pdf>
4. Se recomienda a los auditores revisen las Directrices para realizar auditorías anuales de los estados financieros de los programas de subvenciones del Fondo Mundial: Directrices y Herramientas – El Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, documento que será facilitado por FONADE.

Página 3 de 5

Acta de Negociación No. 2114-216146

"Auditoria administrativa y financiera del receptor principal (FONADE), Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062 (Convenio No. 216146) del proyecto "Ampliar la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad", para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017"

5. El Fondo Mundial solicitó a FONADE, en comunicación electrónica del 1 de febrero de 2018, informar a la firma consultora seleccionada realice una revisión detallada de los procesos de contratación, incluyendo:
 - Validación del seguimiento de las políticas y procedimientos de compra al momento de determinar el método de contratación (directa, privada, pública) y el tipo (solicitudes de manifestaciones de interés, de propuesta, de cotización).
 - La triangulación entre la contratación y la disponibilidad presupuestal en cada caso.
 - El cumplimiento de los acuerdos contractuales que dan lugar a realizar los pagos a los terceros.
6. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, FONADE citará a una reunión de inicio, en la cual entregará al auditor la información necesaria para que pueda llevar a cabo sus actividades. A esta reunión, se invitará al Agente Local del Fondo (PWC).
7. Se realizará una reunión de socialización del informe preliminar de auditoria antes de la finalización del contrato y una reunión de cierre de auditoria entre FONADE y MGI PÁEZ ASOCIADOS Y CIA SAS., en las cuales participará el Agente Local del Fondo (PWC).

Respecto de lo anterior el representante legal de la firma consultora manifestó su conformidad.

NEGOCIACIONES DE PRECIO

1. Se determinaron las obligaciones tributarias y la forma en que se incorporarán a la propuesta de precio, así:
 - a. Dado que los bienes y servicios contratados con cargo al convenio No. 216146 están exentos de IVA y del impuesto al Gravamen Movimiento Financiero – GMF, de acuerdo con lo estipulado en el decreto 540 de 2004, no se adicionará al valor del contrato el IVA.
 - b. La Retención en la Fuente e Ica se aplicarán de conformidad con la Ley tributaria vigente y no serán reconocidos como adicional al valor del contrato.

CONCLUSIÓN DE LAS NEGOCIACIONES

Una vez negociado el contrato con la firma **MGI PÁEZ ASOCIADOS Y COMPAÑÍA S.A.S.**, se recomienda a la Subgerente de Contratación de FONADE, en virtud de lo dispuesto en la Resolución No. 100 del 05 de abril de 2017, suscribir el contrato cuyo objeto es: **"AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL RECEPTOR**

Página 4 de 5

Acta de Negociación No. 2114-216146

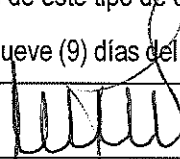
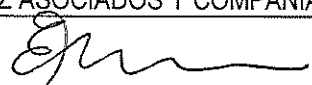
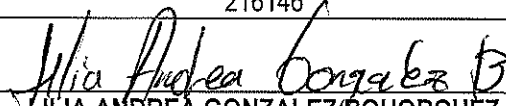
"Auditoría administrativa y financiera del receptor principal (FONADE), Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062 (Convenio No. 216146) del proyecto "Ampliar la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad", para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017"

PRINCIPAL (FONADE), ACUERDO DE SUBVENCIÓN No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146) DEL PROYECTO "AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD", PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017", por valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$18.000.000)** incluidos todos los costos, gastos e impuestos que se puedan generar con la firma y ejecución del contrato.

El plazo previsto para la ejecución del contrato es de DOS (02) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio de Auditoría, previa aprobación de las garantías y cumplimiento de los demás requisitos de ejecución del contrato.

El texto del contrato a suscribir incorporará lo acordado en el presente documento, la propuesta presentada, las obligaciones estipuladas en la Solicitud de Propuesta y las propias de este tipo de contratos.

En constancia se firma esta acta por quienes en ella intervienen a los nueve (9) días del mes de marzo de 2018.

	
NANCY ESTHER BERMUDEZ CARABALLO	MARIA ANGELA MORENO SÁNCHEZ
Representante Legal Suplente MGI PÁEZ ASOCIADOS Y COMPAÑÍA S.A.S.	Profesional Adquisiciones y Suministros Convenio No. 216146
	
EMIR BENITEZ MORALES	LILIA ANDREA GONZALEZ BOHORQUEZ
Abogada Convenio No. 216146	Profesional Área de Procesos de Selección – Subgerencia de Contratación – FONADE
	
ANA ELENA JIMENEZ	MARGARITA CASAS
Profesional Financiera Convenio No. 216146	Manager - Sustainability Services PWC (Agente Local del Fondo)
	
ANDRÉS MAURICIO OYOLA SASTOQUE	
Gerente Convenio No. 216146	